

Referencia: SET-352  
Tipo de contrato: SERVICIO

Denominación: "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL SOTERRAMIENTO DE LAT-132 KV EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA PLISAN"

## INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS.

Con fecha 30 de abril de 2021 se procedió a la apertura de las ofertas económicas de la licitación de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL SOTERRAMIENTO DE LAT-132 KV EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA PLISAN."

De acuerdo con informe de fecha 03 de mayo de 2021 se comprueba que uno de los licitadores presenta oferta anormalmente baja.

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD SA	62.950,00 €	28,705459%	SI

El día 03 de mayo de 2021 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a esta empresa, que como fecha límite el 07 de mayo de 2021 a las 14:00 horas presentasen la justificación y desglose de forma razonada y detallada del bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta.

Finalizado el plazo otorgado se analiza a continuación la justificación presentada:

### **JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.**

En la justificación presentada, la empresa se ratifica en su oferta económica sin realizar ninguna justificación de la misma.

Por todo ello y dada la baja ofertada, se considera que la oferta no está suficientemente justificada y se propone la **NO ADMISIÓN** de la misma.

Por todo lo anterior se propone a la mesa de contratación la **NO ADMISIÓN** de ninguna de las ofertas incurso en temeridad para el contrato "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL SOTERRAMIENTO DE LAT-132 KV EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA PLISAN."

Vigo, 07 de mayo de 2021

EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO DE  
INVERSIONES PORTUARIAS

JOSÉ ANDRÉS  
SALVADORES  
GONZÁLEZ -  
44428289V

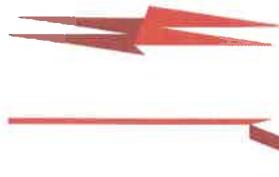
JOSÉ ANDRÉS  
SALVADORES  
GONZÁLEZ - 44428289V  
2021.05.07 14:28:50  
+02'00'

Fdo: J. Andrés Salvadores González

[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

Praza da Estrelanª 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D  
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)





**Referencia:** SET-352      **Denominación:** "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL SOTERRAMIENTO DE LAT-132 KV EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA PLISAN"

**Tipo de contrato:** SERVICIO

## VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTITAVOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Con fecha 30 de abril de 2021 se procedió a la apertura de las ofertas económicas de la licitación de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL SOTERRAMIENTO DE LAT-132 KV EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA PLISAN."

De acuerdo con informe de fecha 03 de mayo de 2021 se comprueba que uno de los licitadores presenta oferta anormalmente baja.

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD SA	62.950,00 €	28,705459%	SI

El día 03 de mayo de 2021 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a esta empresa, que como fecha límite el 07 de mayo de 2021 a las 14:00 horas presentasen la justificación y desglose de forma razonada y detallada del bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta.

Recibida y analizada la justificación, la mesa de contratación considera la **NO ADMISIÓN** de la justificación presentada según informe redactado a tal efecto en fecha 07 de mayo de 2021.

Con todo lo anterior, se realiza la valoración de los criterios de carácter cuantitativo de acuerdo con el Pliego que rige la licitación:

### 1.-PRECIO (PE)

Aplicando los criterios que recoge el Pliego que rige la licitación, las puntuaciones obtenidas por cada ofertante son las siguientes

Empresa	Oferta económica	Precio (Puntuación Económica -PE-)
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD SA	62.950,00	TEMERARIA NO ADMITIDA
INVALL SOCIEDAD ANÓNIMA	66.769,19	100,00
UTE HERMATI-GALAICONTROL	73.285,00	94,12



## 2.-OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA (PO)

Aplicando los criterios que recoge el Pliego que rige la licitación y tras el análisis de las ofertas presentadas por los diferentes licitadores, las puntuaciones obtenidas quedan reflejadas en la siguiente tabla.

EMPRESA	COMPROMISO AUMENTO VISITAS SEMANALES			COMPROMISO DE DEDICACIÓN TOTAL DEL AUTOR DEL PROYECTO			TOTAL OTROS CRITERIOS
	nº visitas adicionales	PTOS	TOTAL A1	SI/NO	PTOS	TOTAL A2	CUANTITAVOS (PO = A1+A2)
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD SA	2	40,00	40,00	SI	20,00	20,00	60,00
INVALL SOCIEDAD ANÓNIMA	4	80,00	80,00	SI	20,00	20,00	100,00
UTE HERMATI-GALAI CONTROL	4	80,00	80,00	SI	20,00	20,00	100,00

Por lo tanto, la Puntuación total correspondiente a criterios de carácter cuantitativo (PF), de acuerdo con el punto 2 de la Cláusula Undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato es (PF= (90 % x PE) + (10 % x PO)):

Empresa	Precio (Puntuación Económica -PE-)	Otros Criterios Cuantitativos (PO)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD SA	TEMERARIA NO ADMITIDA	TEMERARIA NO ADMITIDA	TEMERARIA NO ADMITIDA
INVALL SOCIEDAD ANÓNIMA	100,00	100,00	100,00
UTE HERMATI-GALAI CONTROL	94,12	100,00	94,71

Evaluados por tanto todos los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas en el presente informe, así como en informe que se eleva a la mesa de contratación de fecha 28 de abril del 2021, la puntuación global obtenida por cada ofertante resultado de la suma de los criterios de carácter cuantitativo y los criterios de carácter cualitativo afectados por los coeficientes de ponderación que determina en su Cláusula Undécima el Pliego de Cláusulas Administrativas para cada criterio, es la siguiente:

Empresa	Puntuación Criterios Cualitativos (PT)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)	Puntuación Global PG (0,5*PT+0,5*PF)
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD SA	62,50	TEMERARIA NO ADMITIDA	TEMERARIA NO ADMITIDA
INVALL SOCIEDAD ANÓNIMA	68,75	100,00	84,38
UTE HERMATI-GALAI CONTROL	88,75	94,71	91,73



A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea la empresa **UTE HERMATI-GALAICONTROL** la encargada de llevar a cabo el contrato de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL SOTERRAMIENTO DE LAT-132 KV EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA PLISAN."

Vigo, 10 de mayo de 2021

EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO  
DE INVERSIONES PORTUARIAS

JOSÉ ANDRÉS JOSÉ ANDRÉS  
SALVADORES SALVADORES  
SALVADORES GONZÁLEZ -  
GONZÁLEZ - 44428289V  
44428289V 2021.05.10  
11:43:17 +02'00'

Fdo: J. Andrés Salvadores González

